



SALTA, 06 de Abril de 2004

Expediente N° 8.286/03

RES. C.D. N° 072/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Ana María Aramayo, quien solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, y la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio);

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Aramayo ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por la Res. C.D. 427/98 - Anexo III y Res.C.D. N° 258/00 - Anexo III (Texto Ordenado) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 42 y 43 de estas actuaciones y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 96);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 31/03/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripta, en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad, a la Prof. ANA MARIA ARAMAYO - D.N.I. N° 17.355.332.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 26 a 32 de estos actuados, denominado: "ESTUDIO COMPUTACIONAL DE LA CONVECCIÓN NATURAL TURBULENTA EN EL INTERIOR DE RECINTOS PRISMÁTICOS DE SECCIÓN TRANSVERSAL TRIANGULAR Y TRAPEZOIDAL CALENTADOS POR ABAJO", cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Cardón (U.N.Sa.)

ARTICULO 3° : Reconocer, conforme lo aconseja la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a fs. 43, los cursos y actividades académicas realizados con anterioridad, cuyas certificaciones corren de fs. 46 a 92, 94 y 95 de las presentes actuaciones, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

| Actividad | Folios | Créditos |
|---|---------------|-----------|
| Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis | 33,35,36 y 37 | 10 |
| Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementen la formación del Doctorando | 33 y 36 | 2 |
| Presentaciones a Congresos, Jornadas o Similar | 10 y 11 | 3 |
| Publicaciones | 33 | 5 |
| Total de Créditos otorgados | | 20 |

///...



RES. C.D. N° 072/04

ARTICULO 4°: Recomendar a la doctorando, en función de lo dictaminado por el Comité Académico, quien a fs. 42 aprueba el Tema y Plan de Trabajo, y a la propuesta del Director (fs. 33 in fine), realizar los siguientes cursos:

- MECANICA DEL CONTINUO
- TURBULENCIA
- METODOS NUMERICOS PARA EL CALCULO DE FLUJOS TURBULENTOS TURBULENCIA.

ARTICULO 5°: Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecidos en el Art. 8 - Anexo III- Res. C.D. N° 258/00 -Texto Ordenado, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables a fs. 42.

ARTICULO 6°: Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación que corre a fs. 31, la doctorando cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para su desarrollo.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a la interesada, al Dr. Luis Cardón, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS